

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6511** *ANDALUCÍA CARGO, S.A.U.*

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 1 de agosto de 2019, el único accionista de la sociedad ha tomado la decisión de reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a su favor mediante devolución dineraria.

La cantidad a entregar al accionista único es de 500.000,00 euros, de los cuales 390.759,08 euros son a cargo del capital social y 109.240,92 euros a cargo de reservas voluntarias disponibles.

La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las 10.000 acciones en la cantidad de 39,075908 euros cada una de ellas, quedando fijado su nuevo valor nominal en 6,00 euros. Como consecuencia de ello, el capital queda fijado en 60.000,00 euros, dividido en 10.000 acciones de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Viator (Almería), 1 de agosto de 2019.- El Administrador único, Sat Pisaica de la Virgen, José Martínez Portero.

ID: A190045705-1